

COLEGIO PROFESIONAL DE HIGIENISTAS DENTALES DE GALICIA INFORMA

# La prevención también tiene nombre: higienista dental

NO SOMOS INVISIBLES. RECONOCER AL/LA HIGIENISTA DENTAL ES MEJORAR LA CLÍNICA PRIVADA, REFORZAR LA SALUD BUCODENTAL Y DIGNIFICAR UNA PROFESIÓN SANITARIA TITULADA Y REGULADA

**E**n España, higienista dental es una profesión sanitaria titulada y regulada. La Ley 10/1986 creó y estructuró la profesión; el Real Decreto 1594/1994 desarrolla sus atribuciones en promoción de la salud, educación sanitaria bucodental, recogida de datos, exámenes de salud, consejo preventivo y determinadas funciones técnico-asistenciales; y la Ley 44/2003 le reconoce carácter de profesión sanitaria y sitúa al Técnico Superior en Higiene Bucodental entre los profesionales del área sanitaria de formación profesional. El título oficial vigente es el de Técnico Superior en Higiene Bucodental, de 2.000 horas, y en Galicia su currículo se desarrolla mediante el Decreto 86/2016.

Esa base legal no es un detalle menor. Es la prueba de que el/la higienista dental no es una figura auxiliar difusa ni un perfil de apoyo sin identidad propia, sino un/una profesional con funciones reconocidas, formación específica y un papel central en la prevención y la educación sanitaria. El propio Ministerio de Sanidad sitúa la promoción de la salud, la educación sanitaria y las actividades preventivas dentro de la atención a la salud bucodental, y la OMS recuerda que la mayoría de las afecciones bucodentales se pueden prevenir en gran medida y tratar en sus fases iniciales.

## De la base legal a la precariedad en la clínica privada

Sin embargo, una parte muy importante del colectivo que trabaja en la clínica privada sigue viviendo una realidad que no está a la altura de su preparación ni de su responsabilidad. Demasiadas veces el/la higienista dental ve desdibujadas sus funciones, asume tareas ajenas a su identidad profesional y soporta retri-



Dolores Caamaño, Presidenta Colegio Higienistas



**La ley reconoce al higienista dental como una pieza central y titulada de la sanidad, rechazando su uso como "personal para todo" en clínicas privadas**

buciones y condiciones laborales que no se corresponden con una profesión sanitaria como la suya. Esa es la realidad que el Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Galicia quiere visibilizar. Y conviene subrayarlo: según estimaciones internas del propio Colegio, alrededor del 98% del colectivo colegiado desarrolla su actividad en el ámbito privado.

Esta reivindicación no va contra la odontología. Va a favor de una clínica mejor organizada, más moderna y más justa. La le-

gislación vigente ya contempla al/a la higienista dental como colaborador/a del/de la facultativo/a en funciones preventivas y técnico-asistenciales, y el currículo gallego define su competencia general como la promoción de la salud bucodental mediante actividades preventivas y técnico-asistenciales en colaboración con el/la odontólogo/a o el/la médico/a estomatólogo/a. Cuando cada profesional ocupa el lugar que le corresponde, gana el equipo y gana el/la paciente. Odontólogo/a, higienista dental y auxiliar de clínica forman el equilibrio que mejor responde a la calidad asistencial que hoy exige la sociedad.

## Un perfil sanitario clave para la calidad asistencial

Por eso hablar del/de la higienista dental es hablar de prevención, de educación sanitaria, de seguimiento, de confianza y de calidad. Quien cuida la prevención, quien educa, quien detecta, quien acompaña y quien ayuda a

**El sector reclama que las condiciones y funciones en el ámbito privado se equiparen a su alta responsabilidad técnica y sanitaria**

sostener la salud bucodental diaria de los pacientes no puede seguir siendo invisible. Reconocer al/a la higienista dental no resta valor a nadie: fortalece a todo el equipo odontológico y mejora la experiencia asistencial.

Desde el Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Galicia trabajamos precisamente para eso. La propia presentación institucional del Colegio subraya como líneas de trabajo la dignificación de la profesión, la defensa de los derechos laborales, el impulso de la formación continuada y

la consolidación del/de la higienista dental como profesional sanitario de referencia en prevención y promoción de la salud bucodental. Ese es el compromiso que queremos trasladar también a la sociedad gallega: visibilizar al/a la higienista dental, defender sus derechos y reclamar para él/ella el lugar profesional que le corresponde.

Esta llamada interpela también a otros actores. A los sindicatos, para que miren de frente a un colectivo creciente que necesita interlocución y defensa efectiva. A las clínicas, para que apuesten por modelos organizativos donde las funciones estén claras y el reconocimiento profesional sea real. A la Consellería de Educación y al Ministerio de Educación les pedimos que escuchen a la profesión y estudien una actualización del marco que ordena esta realidad, porque la formación actual y el ejercicio cotidiano han evolucionado mucho más deprisa que unas normas básicas que siguen descansando, en lo esencial, en textos de 1986 y 1994, mientras que el título vigente y los currículos formativos actuales reflejan ya una preparación más amplia y adaptada a la práctica contemporánea.

La clínica privada no necesita profesionales invisibles. Necesita equipos sólidos, perfiles reconocidos y funciones bien definidas. Necesita entender que la prevención no es secundaria, y que el/la higienista dental no es "personal para todo", sino un/una profesional sanitaria con formación, criterio y valor asistencial. Cuidar de quien cuida la prevención también es cuidar de la salud de la población.

Hoy los pacientes son más exigentes, están más informados y esperan de la clínica privada cercanía, prevención, calidad y confianza. Nada de eso se sostiene con profesionales invisibles. Se sostiene con equipos bien contruidos y con un/una higienista dental visible, reconocido/a y respetado/a en sus funciones y en sus condiciones laborales.

El Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Galicia seguirá defendiendo ese modelo con firmeza y con voluntad de colaboración. Porque visibilizar al/a la higienista dental no debilita a la odontología gallega: la refuerza. Y porque una clínica excelente no se construye con profesionales invisibles, sino con profesionales reconocidos.

"Quien sostiene la prevención no puede seguir siendo invisible. Visibilizar al/a la higienista dental no resta a la odontología; fortalece al equipo y mejora la clínica." — María Dolores Caamaño, presidenta en funciones del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de Galicia.